



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

31 de Abril 2012

RES. H. N° 1352-12

EXPTE.N° 4.447/11. -

VISTO:

La Res. H. N° 865-11, por la cual se autoriza a profesores a la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Historia Argentina II", del la carrera de Historia a cargo del Prof. Rubén Correa; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

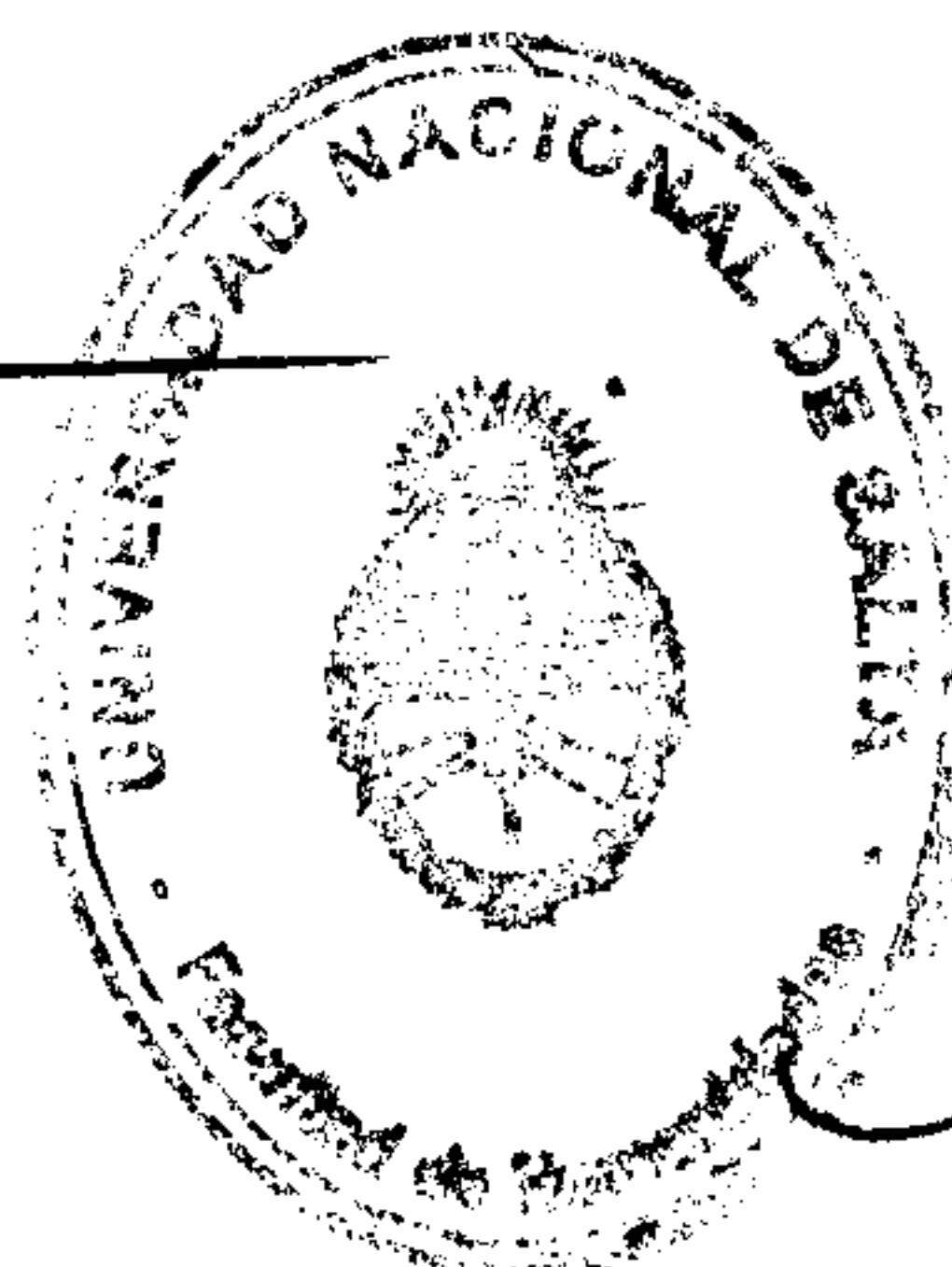
ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que indica a continuación en la cátedra de "HISTORIA ARGENTINA II" de la Carrera Historia, a cargo del Prof. Rubén Correa, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. n° 865-11:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ARIAS, JUAN ALBERTO	21.896.225	NO CUMPLIMIENTO
QUINTANA VILACORTA, SERGIO A.	27.132.079	SOBRESALIENTE - 10 DIEZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.